



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 9648/2026 mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA-ESTUDIANTE, dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos a "Química General e Inorgánica A" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD N° 174/2026 se aprueba el jurado que entenderá en el Expediente Electrónico N° 11078/2023.

Que por RD N° 1095/2026 se aprueba el llamado a la inscripción de aspirantes y se determina la apertura del período de inscripción a partir del 28 de agosto de 2026.

Que en el Expediente Electrónico N° 9648/2026 consta que el llamado debe ser con temas relativos a Química General e Inorgánica A para la carrera Licenciatura en Biología Molecular y no como lo estipula la RD N° 1095/2026.

Que corresponde dejar sin efecto lo dispuesto en la RD N° 1095/2026.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RD N° 1095/2026 mediante la cual se declara abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA- ESTUDIANTE, dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos a "Química General e Inorgánica A" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular (Expediente Electrónico N° 9648/2026).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vice Decano-
Eduardo Maximiliano CHAVES –a cargo de Decanato RD02-1131/2026 y Matías Fernando
ANDRADA- Secretario General

Hoja de firmas